

ACTA de celebración del proceso de selección para la contratación de personal temporal a tiempo parcial, Técnico de Turismo y Comunicación:

En Soto del Real, a 14 de marzo de 2016, siendo las 15:00 horas, se reúnen en el Ayuntamiento de Soto del Real los miembros del Tribunal calificador designado por resolución de Alcaldía de la misma fecha, que son los siguientes:

Presidente: D^a. María Lomba Fluxá. Técnico de RRHH.

Vocal: D. José Luis Royo Nogueras. Tesorero.

Vocal-Secretaria: D^a Dolores Sánchez San Nicolás. AEDL.

PRIMERO: De conformidad con lo establecido en la base tercera de la convocatoria aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 25 de febrero de 2016, al objeto de proceder al estudio de la documentación presentada para solventar las solicitudes excluidas, según Decreto de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2016, se procede al estudio de las mismas.

Las solicitudes de subsanación presentadas son las siguientes:

- **SERRANO PÉREZ, Carmen** (anexo I): se acepta la solicitud de inclusión en la lista de admitidos.
Con respecto a la solicitud de corrección de DNI, en la lista publicada se incluyó el nº de DNI presentado en el formulario de solicitud de fecha 04/03/16. Visto que dicho número es erróneo, se procede a su corrección.
- **SANCHEZ SANZ, M^a Carmen** (anexo II): se acepta la solicitud de inclusión en la lista de admitidos.

Por otro lado, comprobado por parte del tribunal que el Grado en Turismo pertenece, entre otras, a la rama académica de ciencias sociales y jurídicas, se procede a la comprobación del resto de solicitudes excluidas provisionalmente, por si hubiese alguna otra que pertenezca a dicha rama y haya sido excluida, dando el siguiente resultado:

- **GARCÍA GAMO, Montserrat:** Filosofía y Letras. Se incluye.
- **GOMEZ CANTERO, Jonathan:** Geografía. Se incluye.

Teniendo en cuenta lo anterior, las listas definitivas de admitidos y excluidos son las siguientes:

Lista definitiva de admitidos:

Nº	NOMBRE	DNI
1	ALEXANDRU, Anca	X-7.885.276-W
2	BARRIOCANAL MUÑOZ DE LA ESPADA, Blanca	5.300.018-J
3	CASTILLEJO SAEZ, Soledad	51.678.415-Z
4	FERNANDEZ ALVAREZ, Paula	70.080.092-N

5	GARCÍA GAMO, Montserrat	1.178.943-D
6	GARCIA TORREGO, Jorge	70.071.864-H
7	GOMEZ CANTERO, Jonathan	53.432.100-H
8	LOPEZ BERNABE, Virginia	11.849.426-X
9	MARTINEZ CAYADO, Sonia	9.428.912-Q
10	MORENO LOPEZ DE AHUMADA, Irene	47.031.982-H
11	MUÑOZ GONZALEZ, M ^a Jesús	50.828.150-J
12	PEÑARANDA ACERA, José Antonio	7.223.138-B
13	REVILLA HERNANDO, María	5.431.199-W
14	SANCHEZ SANZ, M ^a del Carmen	51.426.297-E
15	SERRANO PÉREZ, Carmen	51.631.851-K
16	SERRANO PICHEL, Sonia	51.065.113-F

Lista definitiva de excluidos:

Nº	NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	HERRERO ROJO, M ^a Luisa	2.638.211-L	2
2	PEÑALVER MOLINA, M ^a Dolores	2.890.559-B	3
3	SIETEIGLESIAS AVILA, Marta	70.072.787-K	4
4	SORGATO, Sandra	X-0682606-N	3

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. Presentación solicitud fuera de plazo.
2. Incumplimiento titulación requerida.
3. No acreditación titulación requerida.
4. No acreditación cumplimiento del requisito de adaptación a Grado en el caso de los Diplomados en Turismo.

Se trasladará este Acta a Alcaldía para la aprobación de las listas definitivas de admitidos y excluidos.

SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, se procede a la valoración de la documentación justificativa de los méritos alegados.

Aclarar que los cursos de idiomas no se valoran al haber una prueba específica en las bases para demostrar el conocimiento del inglés. A su vez, tampoco se tendrá en cuenta toda documentación presentada en otro idioma, dado que se considera obligatorio presentar la documentación en idioma castellano o, en su defecto, acompañada de traducción oficial o certificada.

Una vez hechas estas aclaraciones, la valoración de los méritos alegados por los candidatos presentados, según criterios de baremación establecidos en la base cuarta de la convocatoria, es la siguiente:

TÉCNICO DE TURISMO Y COMUNICACIÓN

Nº	NOMBRE	EXPERIENCIA (Hasta 60 p)	FORMACIÓN (hasta 30 p)	INEM (10 p)	TOTAL
1	ALEXANDRU, Anca	0	0	0	0
2	BARRIOCANAL MUÑOZ DE LA ESPADA, Blanca	20	0	10	30
3	CASTILLEJO SAEZ, Soledad	60	20	10	90
4	FERNANDEZ ALVAREZ, Paula	0	0	0	0
5	GARCÍA GAMO, Montserrat	59	5	0	64
6	GARCIA TORREGO, Jorge	4,5	0	10	14,5
7	GOMEZ CANTERO, Jonathan	0	0	0	10
8	LOPEZ BERNABE, Virginia	7	10	10	27
9	MARTINEZ CAYADO, Sonia	52,5	20	10	82,5
10	MORENO LOPEZ DE AHUMADA, Irene	10	0	0	10
11	MUÑOZ GONZALEZ, M ^a Jesús	60	0	10	70
12	PEÑARANDA ACERA, José Antonio	15,5	10	10	35,5
13	REVILLA HERNANDO, María	60	30	10	100
14	SANCHEZ SANZ, M ^a del Carmen	0	0	10	10
15	SERRANO PÉREZ, Carmen	60	0	10	70
16	SERRANO PICHEL, Sonia	37	10	0	47

Visto lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, por la que los cinco candidatos al puesto con puntuación más alta realizarán la segunda parte del proceso, los candidatos que pasan a la siguiente fase son los siguientes:

Nº	NOMBRE	TOTAL
1	REVILLA HERNANDO, María	100
2	CASTILLEJO SAEZ, Soledad	90
3	MARTINEZ CAYADO, Sonia	82,5
4	MUÑOZ GONZALEZ, M ^a Jesús	70
5	SERRANO PÉREZ, Carmen	70

Según lo establecido en la base cuarta, se habilita el plazo de cinco días hábiles desde la fecha de publicación de la lista para la revisión de la valoración por los candidatos. Dicho plazo será desde el 15 de marzo al 21 de marzo, ambos incluidos.

TERCERO: El tribunal se reunirá el próximo 21 de marzo a las 14:30 h para la resolución de las revisiones.

CUARTO: La prueba práctica de conocimientos turísticos se realizará el día 22 de marzo de 2016 a las 9:00 h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Se convocará a los seleccionados vía mail.

La prueba práctica de inglés se realizará el día 22 de marzo de 2016 a las 11:00 h en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Dicha prueba estará abierta a la asistencia de público interesado.

El presente Acta será recurrible mediante la interposición del correspondiente recurso de alzada ante el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto por los Art. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común desde el día siguiente al de la fecha.

En Soto del Real, a 14 de marzo de 2016

Fdo: Dolores Sánchez San Nicolás
Secretaria-Vocal

Fdo: José Luis Royo Nogueras
Vocal

Fdo: María Lomba Fluxá
Presidenta